



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes para realizar prácticas internacionales durante 2019, con arreglo a las previsiones de la convocatoria de Ayuda de Bolsa de Viajes 2019.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 6ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 03 de junio de 2019, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos propuestos para la tercera adjudicación de plazas por haber cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

NIF	País	Ayuda
77494335K	TURQUÍA (Bursa)	250,00 €
75963642R	BOSNIA y HERZAGOVINA (Mostar)	600,00 €
74896586F	PERÚ (Lima)	1.200,00 €
26261923V	TAIWAN (Taipei)	1.200,00 €
49076494Z	INDONESIA (Bandung)	1.200,00 €
77198518F	TAILANDIA (Bangkok)	1.200,00 €
45311670Z	BRASIL (Campinas)	1.200,00 €
48768426P	LIBANO (Beirut)	1.200,00 €

Los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 25 de junio de 2019

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto

